

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 15 de enero de 2025.

Junta de Departamento con Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, Directores y Directoras de Jardín de Niños, Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Escuelas Oficiales y Particulares incorporadas a los SEIEM.

Saludo y bienvenida.

Próxima junta: 5 de febrero de 2025, sede Sala Anexa al Departamento de Educación Preescolar Valle de México en Ecatepec de Morelos.

1. JEFATURA DEPARTAMENTAL

- 1.1. Presentación del Maestro Ernesto Silva Rivera, Subjefe Académico del Departamento de Educación Preescolar Valle de México.
- 1.2. Se recuerda que, de manera inmediata se deberá enviar tarjeta informativa sobre hechos relevantes que se susciten en los centros de trabajo de su responsabilidad, proporcionando la información con la que se cuente al momento y brindar la atención hasta su conclusión.

2. SUBJEFATURA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

Oficina de Control Escolar y Estadística

2.1. Se informa actividades en Plataforma SEIEM/SINCE:

27 de enero de 2025

) Bajas por traslado

27, 28, 29 y 30 de enero de 2025

-) Altas por traslado, cada supervisión de zona escolar atenderá las activaciones de altas por traslado de alumnos, así como la búsqueda y ubicación de estos.
-) Propuesta de corrección, únicamente anotar el dato a modificar y esperar respuesta del sistema, los datos deben coincidir con RENAPO.
-) Captura del nombre de personal docente y del director o responsable del plantel, utilizando mayúsculas y minúsculas.
-) Descarga de reportes de inscripción y metadato en Excel.
-) Garantizar el metadato con datos válidos.

Se solicita la revisión de los registros de los alumnos (nombre y grado correcto de acuerdo con su edad) por parte del director escolar y del supervisor de zona.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

- 2.2 Se informan fechas de entrega de formato recolector mismo que deberá enviar debidamente requisitado con ID de los alumnos.

Fecha				
9 de enero de 2025	6 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	9 de abril de 2025	28 de mayo de 2025

- 2.3 Es importante prever el segundo momento de evaluación de los alumnos acorde con el Plan y Programa de Estudio 2022 fase 2.
- 2.4 En junta de departamento del 8 de octubre de 2024, punto 1.5, se hace referencia a la entrega de expedientes de Revocación de grado (únicamente tercer grado) el 12 de marzo de 2025.

3. SUBJEFATURA ACADÉMICA

Oficina para la mejora del aprendizaje

- 3.1 Se solicita cumplir lo establecido en los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, Acuerdo No. 05/04/24, Artículo 15, que a la letra dice: Los colectivos docentes de escuelas de organización completa realizarán las sesiones del CTE de manera presencial en su plantel.

En las escuelas multigrado, los colectivos docentes, realizarán las sesiones de CTE de manera presencial en alguno de los planteles de las escuelas de la Zona que estos definan en coordinación con la supervisión escolar...

Por su parte el Artículo 10 establece que, en el CTE integrado por escuelas multigrado, el personal con funciones de supervisión será el responsable de instalar y propiciar las condiciones para el buen desarrollo del CTE...

Así mismo el Artículo 11 establece que, El Personal con funciones de dirección o el Personal con funciones de supervisión, según corresponda, es el responsable de propiciar las condiciones para el buen desarrollo del CTE, promoverá:

I...

III. La coordinación de las actividades, de acuerdo con las necesidades socioeducativas de la Escuela, para construir el Programa de Mejora Continua.

VI. La toma de decisiones para construir y consensuar tanto prácticas educativas contextualizadas, como acuerdos y compromisos entre los integrantes del CTE para la mejora del aprendizaje de sus estudiantes.

- 3.2 Se informa que, en el marco de la Estrategia de Convivencia Escolar, y en seguimiento a las acciones interinstitucionales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en colaboración con el Consejo Escolar para el Bienestar (CONEBI), este último, creado el 15 de noviembre de 2024, sustituye al Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE); juntos desarrollarán el **Programa de Formación** denominado "**Estrategias para el Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales en Preescolar**".

El objetivo del programa es fomentar habilidades socioemocionales en niñas y niños de educación preescolar, utilizando una metodología participativa que involucra a la comunidad educativa. Además, sigue los principios de



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

la Nueva Escuela Mexicana, basándose en actividades lúdicas, de participación, diálogo, escucha empática y respeto por las diferencias. Se implementará como parte de las atribuciones de la autoridad estatal para garantizar que las y los "docentes y el personal que labora en los planteles de educación estén capacitados para tomar las medidas que aseguren la protección, el cuidado de los educandos y la corresponsabilidad que tienen al estar encargados de su custodia, así como protegerlos contra toda forma de maltrato, violencia, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación sexual o laboral." (LGE: 2019, Art. 73)

Se llevará a cabo en dos vertientes:

- J) Personal docente que imparte tercer grado y en algunos casos de segundo grado o directivos, de los jardines de niños que se encuentra en el listado anexo. La primera sesión se llevó al cabo el 14 de enero de 2025. Cabe mencionar que posteriormente se efectuarán más sesiones.

Anexo 1

- J) Al personal que fungirá como "Monitor", se le convoca a una reunión informativa el 15 de enero de 2025 a las 9:00 horas, vía plataforma zoom, con la siguiente liga:

<https://us02web.zoom.us/j/4202815727?pwd=BzL66SJLyZ0xdCA3UTRhTHR9RDX5tZ.1&omn=87466451371>

ID de reunión: 420 281 5727

Código de acceso: monitor

Se anexa listado de participantes.

Anexo 2

- 3.3 En el marco de las acciones de la Oficina para la Inclusión y la Convivencia Educativa, se informa que se recibió el material denominado *Guía para Docentes de Educación Básica "Todas y todos contra el Acoso Escolar"*, mismo que se entregará a cada jefatura de sector con la finalidad de que sea distribuido al personal docente, privilegiando a las escuelas que presentan reportes sobre violencia escolar. Se entregará el 16 de enero de 2025, en las instalaciones del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, Calle Francisco Javier Mina S/N., Colonia Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000; bajo la siguiente organización:

Sector	Horario	No. de Cajas	Sueltos	Sector	Horario	No. de Cajas	Sueltos
1	9:00 a 9:30 hrs.	2	0	12	11:00 a 11:30 hrs.	1	60
2	9:00 a 9:30 hrs.	1	0	8	11:30 a 12:00 hrs.	2	50
4	9:30 a 10:00 hrs.	2	73	9	11:30 a 12:00 hrs.	1	14
6	9:30 a 10:00 hrs.	2	0	11	12:00 a 12:30 hrs.	1	0
3	10:00 a 10:30 hrs.	1	0	14	12:00 a 12:30 hrs.	1	0
5	10:00 a 10:30 hrs.	1	64	15	12:30 a 13:00 hrs.	1	80
7	10:30 a 11:00 hrs.	3	9	16	12:30 a 13:00 hrs.	3	32



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

13	10:30 a 11:00 hrs.	0	70	17	13:00 a 13:30 hrs.	2	0
10	11:00 a 11:30 hrs.	1	70	18	13:00 a 13:30 hrs.	2	20

Nota: cada caja contiene 100 ejemplares.

Se anexa acuse de recibo e indicaciones para su llenado y envío por jefatura de sector, en caso de no cumplir con todos los requisitos establecidos en la revisión del departamento deberá enviar nuevamente la totalidad de los documentos con las mismas precisiones. La entrega será únicamente vía electrónica al correo adg0085o.subacademica@dee.edu.mx, el 23 de enero de 2025.

Anexo 3

- 3.4 Se informa a las Supervisoras Generales de los Sectores 1, 2, 4, 11, 14, 15 y 16 que, dentro de las acciones de la Oficina de Inclusión y Convivencia Educativa, se realizará una reunión el 06 de febrero de 2025, en un horario de 8:30 a 12:30 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Educación Preescolar del Valle de México, ubicado en calle Francisco Javier Mina S/N, Colonia Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C. P. 54000, con el propósito de avanzar en la construcción y fortalecimiento de la cultura, política y práctica inclusiva en los planteles escolares, por lo que se solicita su asistencia y la de un docente de los jardines de niños indicados en la relación anexa.

Anexo 4

- 3.5 En el marco de las acciones de la Oficina para la Inclusión y la Convivencia Educativa, se envía la ficha didáctica "Explorando el mundo de las montañas", donde se hace alusión al Eje "Bienestar ambiental y Acceso Universal al agua", del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, y en particular al Proyecto Transversal 4 "Contribuyendo desde lo educativo, al Bienestar Animal" que se encuentra dentro del Programa Específico de Desarrollo Institucional (ProEDI) 2024-2029 de los SEIEM. Enfocado a la promoción de la conservación y restauración sostenible de los ecosistemas naturales protegiendo la biodiversidad.

Anexo 5

- 3.6 Con base en el punto 3.2 de la Junta de Departamento del mes de diciembre de 2024, se recuerda que deberán enviar el concentrado por Sector, con todos los datos requisitados correspondientes al censo del alumnado que presenta Discapacidad, Trastorno del Espectro Autista y Aptitudes Sobresalientes, el 20 de enero de 2025, al correo adg0085o.subacademica@dee.edu.mx, en archivo electrónico, nombrándolo con el número de Sector Educativo, su entrega es únicamente por este medio.
- 3.7 En el marco del proyecto "Aplicación del Plan y Programa de Estudio 2022, Fase 2, hacia el desarrollo de proyectos educativos integrales con perspectiva de metodologías sociocríticas", se realizará la tercera sesión denominada "Implementación de prácticas educativas basadas en el humanismo, justicia social y curricular, el derecho humano a la educación y la perspectiva decolonizadora", en donde se compartirán experiencias obtenidas al respecto. La reunión de preparación con las Supervisoras y el Supervisor General de Sector será el 20 de enero de 2025 a las 08:30 am. en el aula de usos múltiples del Departamento de Educación Preescolar del Valle de México ubicada en calle Leona Vicario esquina Marte, Col. Valle de Anáhuac 1ª sección, Ecatepec de Morelos, México, C. P. 54210.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

La realización del evento tendrá verificativo el 22 de enero de 2025, a las 09:00 hrs., en el Auditorio de las oficinas centrales de la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Valle de México, deberán asistir los docentes que han participado en las sesiones anteriores: 1 Supervisor(a) General, 2 Supervisores(as), 2 Directores(as) y 5 Educadores(as) por sector.

Oficina de Extensión y Vinculación Educativa:

3.8 Con base en la normatividad vigente, relativa a la participación social, se solicita al titular de la Supervisión Escolar, en su función de asesor de las mesas directivas, se traslade a los Jardines de Niños del ámbito de su responsabilidad para la respectiva revisión de los informes financieros, documentos y funciones de las Asociaciones de Padres de Familia, esto como resultado de lo señalado en el Artículo 34, Fracción VIII del Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado que a la letra dice: *"La documentación que maneje cada una de las asociaciones escolares, deberá permanecer en su domicilio señalado como legal"*.

4. SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

4.1 Se llevará a cabo una Asesoría sobre el Programa la Escuela es Nuestra, el 11 de febrero de 2025, en un horario de 09:00 a 13:00 hrs. (sede por confirmar).

5. SUBJEFATURA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

5.1. Se reitera que en el punto 4.1 de la junta departamental del mes de octubre de 2024, fue solicitada la revisión minuciosa y puntual de las plantillas del personal de los Centros de Trabajo a su cargo, esto obedece a que se siguen identificando inconsistencias entre la plantilla SEIEM y la Layout.

5.2. Derivado de las actividades llevadas a cabo en este Departamento de Educación Preescolar Valle de México y en respuesta a las actuales necesidades de información, se solicita a ustedes el envío de las plantillas de personal (Tradicional y Layout77) de acuerdo con el calendario que a continuación se presenta:

No.	Fecha de Entrega	Fecha de Elaboración	Estatus de la Entrega
1	19 de febrero de 2025	16 de febrero de 2025	Entrega en Físico obligatorio
2	9 de abril de 2025	1 de abril de 2025	Solo se entregarán en físico aquellas plantillas de personal que reporten algún cambio en su estructura
3	18 de junio de 2025	16 de junio de 2025	Solo se entregarán en físico aquellas plantillas de personal que reporten algún cambio en su estructura
4	17 de septiembre de 2025	16 de septiembre de 2025	Entrega en Físico obligatorio





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

5	19 de noviembre de 2025	16 de noviembre de 2025	Solo se entregarán en físico aquellas plantillas de personal que reporten algún cambio en su estructura
---	-------------------------	-------------------------	---

Asuntos Generales:

-) Reunión de trabajo con la Subdirección de Educación Elemental.
-) Segunda etapa del curso en línea "Protocolo".
-) Presentación del Plan de Desarrollo Institucional de la Dirección de Educación Elemental (PDI-DEE), 23 de enero de 2025 a las 9:00 horas, sede pendiente.
-) Pláticas sobre Derechos Humanos.
-) USICAMM.
-) Credencialización.
-) Proyectos Integradores.

ATENTAMENTE

Profa. Ma. Alejandra Sánchez Pineda
Encargada del Despacho del Departamento de Educación
Preescolar del Valle de México

